

Señor

Superintendencia de Puertos y Transporte

República de Colombia



Bogotá, 24/02/2016

Representante Legal y/o Apoderado(a) UNIDAD DE TRANSPORTE S.A. EN LIQUIDACION **CALLE 11 No. 4 - 33 OFICINA 202**

Al contestar, favor citar en el asunto, este No. de Registro 20165500122381

NOTIFICACIÓN POR AVISO ASUNTO:

CARTAGO - VALLE DEL CAUCA

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 5949 5984 de 12/02/2016 por la(s) cual(es) se ABRE una investigación administrativa a esa empresa.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se remite para lo pertinente copia íntegra de la(s) resolución(es) en mención, precisando que las mismas quedarán debidamente notificadas al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Adicionalmente, me permito informarle que los recursos que legalmente proceden y las autoridades ante quienes deben interponerse los mismos, se relacionan a continuación:

Procede recurso de reposición ante el Superintendente delegado de Transito y Transporte Terrestre Automotor dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

SI		NO	X	
Procede recurso de apelación ante el hábiles siguientes a la fecha de notifica		endente de	Puerto	os y Transporte dentro de los 10 días
SI		NO	X	
Procede recurso de queja ante el Supe siguientes a la fecha de notificación.	rintende	nte de Puer	tos y T	ransporte dentro de los 5 días hábiles
SI		NO	X	

Si la(s) resolución(es) en mención corresponden a una(s) apertura de investigación, procede la presentación de descargos, para cuya radicación por escrito ante la Superintendencia de Puertos y Transporte cuenta con el plazo indicado en la parte resolutiva del acto administrativo que se anexa con el presente aviso.

Sin otro particular.

VALENTINA RUBIANO RODRIGUEZ Coordinadora Grupo Notificaciones

Anexo: Lo enunciado. Transcribió: Yoana Sanchez** C:\Users\karolleal\Desktop\ABRE.odt

1

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN

No.

005984 deh 2 FEB 2016

Por la cual se abre investigación administrativa a la empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga UNIDAD DE TRANSPORTE S.A. UNITRANS S.A. EN LIQUIDACION, identificada con NIT 836.000.504 - 3.

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE **AUTOMOTOR**

En ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere el Numeral 9 del artículo 44 del Decreto 101 de 2000, numerales 9 y 13 del artículo 14 del Decreto 1016 de 2000, artículos 3,4, 6 y 10 del Decreto 2741 de 2001 y el artículo 9 del Decreto 173 de 2001

CONSIDERANDO

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Decreto 101 de 2000, modificado por el artículo 3 del Decreto 2741 de 2001, se delega en la Superintendencia de Puertos y Transporte "Supertransporte", la función de vigilar, inspeccionar y controlar la aplicación y el cumplimiento de las normas que rigen el sistema de tránsito y transporte.

Acorde con lo preceptuado en el artículo 42 del Decreto 101 de 2000, modificado por el artículo 4 del Decreto 2741 de 2001, son sujetos de vigilancia, inspección y control de la Superintendencia de Puertos y Transporte "Supertransporte", las personas jurídicas con o sin ánimo de lucro, las empresas unipersonales y las personas naturales que presten el servicio público de transporte.

En virtud de lo previsto en el numeral 9 del artículo 14 del Decreto 1016 de 2000 modificado por el artículo 10 del Decreto 2741 de 2001 la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor tiene entre otras, la función de asumir de oficio o a solicitud de cualquier autoridad o persona interesada, la investigación de las violaciones de las normas relativas al transporte terrestre de conformidad con la legislación vigente.

De conformidad con lo previsto en el Título I Capítulo IX de la Ley 336 de 1996 y artículo 51 del Decreto 3366 de 2003, establece: "Cuando se tenga conocimiento de una infracción a las normas de transporte, la Autoridad Competente investigación..."

383957 del 07 de mayo del 2013

RESOLUCIÓN No. 0 0 5 9 8 4 Del 1 2 FEB 2016

Por la cual se abre investigación administrativa a la empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga UNIDAD DE TRANSPORTE S.A. UNITRANS S.A. EN LIQUIDACION, identificada con NIT 836.000.504 - 3.

I. HECHOS

Las Autoridades de Tránsito y Transporte en cumplimiento de sus funciones legales, elaboraron y trasladaron a esta Entidad el Informe Único de Infracción al Transporte N° 383957 de fecha 07 de mayo del 2013 impuesto al vehículo de placa QAB-611, el cual transportaba carga para la empresa de servicio público de transporte terrestre automotor de Carga UNIDAD DE TRANSPORTE S.A. UNITRANS S.A. EN LIQUIDACION identificada con NIT. 836.000.504 - 3, por presunta transgresión al artículo 1 de la Resolución 10800 de 2003, código de infracción 556 esto es, "Permitir la prestación del servicio sin el correspondiente Manifiesto Único de Carga.".

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta que ésta Superintendencia es competente para adelantar las actuaciones administrativas a que hubiere lugar, en los eventos en que personas naturales o jurídicas, infrinjan de manera directa o indirecta las normas regulatorias del transporte terrestre automotor en el territorio nacional, se hace imperativo, con fundamento en el Informe Único de Infracción al Transporte que se enuncia en el acápite de pruebas, abrir investigación administrativa, previo el análisis jurídico y probatorio que se presenta a continuación:

III. FUNDAMENTO NORMATIVO

Lev 336 de 1996, artículo 46, literal e) que indica:

- "Artículo 46. Con base en la graduación que se establece en el presente artículo, las multas oscilarán entre 1 y 2.000 salarios mínimos mensuales vigentes teniendo en cuenta las implicaciones de la infracción y procederán en los siguientes casos:
- (...) e) En todos los demás casos de conductas que no tengan asignada una sanción específica y constituyan violación a las normas del transporte.

Decreto 173 de 2001, "Por el cual se reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor de carga.".

Decreto 1842 de 2007, "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 173 de 2001"

Resolución 10800 de diciembre 12 de 2003 artículo 1°, código 556 que establece:

"Permitir la prestación del servicio sin el correspondiente Manifiesto Único de Carga.".

IV. PRUEBAS

> Informe Único de Infracción al Transporte N.383957 del 07 de mayo del 2013

RESOLUCIÓN No. 0 0 5 9 8 4 Del 1 2 FEB 2016

Por la cual se abre investigación administrativa a la empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga UNIDAD DE TRANSPORTE S.A. UNITRANS S.A. EN LIQUIDACION, identificada con NIT 836.000.504 - 3.

Teniendo en cuenta que el Informe Único de Infracción al Transporte N° 383957 de fecha 07 de mayo del 2013 hace parte del acervo probatorio que obra en el expediente, este Despacho, considera que existe mérito para abrir investigación administrativa e imputar el siguiente cargo a la empresa de servicio público de transporte terrestre automotor de Carga UNIDAD DE TRANSPORTE S.A. UNITRANS S.A. EN LIQUIDACIONidentificada con NIT. 836.000.504 - 3.

V. FORMULACIÓN DE CARGOS

Cargo Único: La empresa de servicio público de transporte terrestre automotor de Carga UNIDAD DE TRANSPORTE S.A. UNITRANS S.A. EN LIQUIDACION, identificada con NIT. 836.000.504 - 3, presuntamente transgredió lo dispuesto en el artículo 1º, código de infracción 556 esto es, "Permitir la prestación del servicio sin el correspondiente Manifiesto Único de Carga.". de la Resolución 10800 de 2003, proferida por el Ministerio de Transporte, en concordancia con lo previsto en el literal e) del artículo 46 de la Ley 336 de 1996; toda vez que presuntamente permitió que el vehículo de placa QAB-611, transportara carga sin el respectivo manifiesto de carga, el día de los hechos antes citados, según el acervo probatorio allegado.

Así las cosas, de acuerdo a lo normado en el artículo 50 de la Ley 336 de 1996, "cuando se tenga conocimiento de la comisión de una infracción a las normas de transporte, la autoridad competente abrirá investigación en forma inmediata mediante resolución motivada contra la cual no cabrá recurso alguno", ante la presunta violación a la precitada normatividad, esta Superintendencia procede a iniciar investigación administrativa a la empresa UNIDAD DE TRANSPORTE S.A. UNITRANS S.A. EN LIQUIDACION con el fin de determinar su responsabilidad en los hechos ya mencionados.

En este sentido, en el evento de comprobarse violación a la normatividad aludida, ello dará lugar a la imposición de la sanción señalada en el literal a) del parágrafo del artículo 46 de la Ley 336 de 1996, que al tenor establece:

"Artículo 46.-Con base en la graduación que se establece en el presente artículo, las multas oscilarán entre 1 y 2000 salarios mínimos mensuales vigentes teniendo en cuenta las implicaciones de la infracción y procederán en los siguientes casos:

Parágrafo.-Para la aplicación de las multas a que se refiere el presente artículo se tendrán en cuenta los siguientes parámetros relacionados con cada modo de transporte:

a. Transporte terrestre: de uno (1) a setecientos (700) salarios mínimos mensuales vigentes;

(...)"

Del 2 FEB 2016 RESOLUCIÓN NO. 0 5984

Por la cual se abre investigación administrativa a la empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga UNIDAD DE TRANSPORTE S.A. UNITRANS S.A. EN LIQUIDACION, identificada con NIT 836.000.504 - 3.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Abrir investigación administrativa a la empresa de servicio público de transporte terrestre automotor de Carga UNIDAD DE TRANSPORTE S.A. UNITRANS S.A. EN LIQUIDACION identificada con NIT. 836.000.504 - 3, por presunta transgresión a lo dispuesto en el artículo 1º, código de infracción 556 de la Resolución 10800 de 2003, proferida por el Ministerio de Transporte, acorde con lo normado en el literal e) del artículo 46 de la Ley 336 de 1996, con fundamento en los argumentos expuestos en la parte motiva de ésta Resolución

ARTÍCULO SEGUNDO: Tener como pruebas las documentales señaladas en el acápite de pruebas de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente Resolución por conducto de la Secretaria General de la Superintendencia de Puertos y Transporte al Representante Legal y/o quien haga sus veces, de la empresa de servicio público de transporte terrestre automotor de Carga UNIDAD DE TRANSPORTE S.A. UNITRANS S.A. LIQUIDACION identificada con NIT. 836.000.504 - 3, con domicilio en la ciudad de CARTAGO - VALLE DEL CAUCA, en la CALLE 11 # 4-33 OF 202, , correo electrónico o en su defecto por aviso de conformidad con los artículos 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Copia de la comunicación a que se refiere el presente artículo y la constancia de envío y recibo de la misma, deberá ser remitida a la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor para que forme parte del respectivo expediente, así como también del acto de notificación personal o del aviso, según el caso.

ARTÍCULO CUARTO: Correr traslado al investigado por un término de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente acto administrativo, conforme al artículo 51 del Decreto 3366 de 2003, para que por escrito responda los cargos aquí formulados, solicite y aporte las pruebas que considere pertinentes y conducentes para el esclarecimiento de los hechos. Al ejercer su derecho de defensa cite en el asunto el número de Informe Único de Infracción al Transporte.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución NO procede recurso alguno, según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 336 de 1996.

Dada en Bogotá D.C., a los

005984

1 2 FEB 2016

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ANDRES ESCOBAR FAJARDO

Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor

Proyectó: paola qualtero
Aprobó: Coordinador Grupo IUIT
C:\Users\PAOLAG-1\AppData\Loca\Temp\Rar\Dia0.806\APERTURA COD. 556 hasta 25 de Mayo de 2015.docx

INFORME DE INFRACCIONES DE TRANSPORTE No. 383957
1 3 01 02 63 04 00 04 02 03 04 05 06 07 09 10 09 09 09 09 00 11 12 13 14 15 20 30 09 09 09 00 11 12 13 14 15 20 30 09 09 09 10 11 12 36 17 18 19 20 21 22 23 00 50 Uperad v Origon
POLICIA DE CAS DE LA PARA JUE LAS LETRAS
A B C D E F G H I J K L M N O P O R S T U V W X Y 3 8 C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W Y 4 6 C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y
1 PARTICULAR 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 PUBLICO X 1 2 3 4 5 6 7 8
AUTOMOVIL CAMON DOCUMENTO DE DENTIDAD BUS. MICROBUS BUSETA VOLQUETA CAMIENETO CAMIENTRACTOR CAMIENETA OTRO: MOTOS Y SIMILARIES CAMIENES CAMIENTO DE DENTIDAD LICENCIA DE CONDUCCION CAMIENES CAMIENES CAMIENES CAMIENES CAMIENES CAMIENES CAMIENTO DE DENTIDAD LICENCIA DE CONDUCCION CAMIENES CAMIENES CAMIENES CAMIENES CAMIENTO DE DENTIDAD LICENCIA DE CONDUCCION CAMIENES CAMIENES CAMIENES CAMIENES CAMIENES CAMIENES CAMIENES CAMIENES CAMIENTO DE DENTIDAD CAMIENES CAMIENTO CAMIENES CAMI
TELEFONO TELEFO
NOVERES VAPIBLEDOS LENTIDAD PUCANO. DOTA: EL AGENTE DE TRANSTRO DE EDURBA DE CARRETERAS QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARLAR ROTA: EL AGENTE DE TRANSTRO DE EDURBA DE CARRETERAS QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARLAR ROTA: EL AGENTE DE TRANSTRO DE DE ROLLERA DE CARRETERAS QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARLAR ROTA: EL AGENTE DE TRANSTRO DE DE ROLLERA DE CARRETERAS QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARLAR ROTA: EL AGENTE DE TRANSTRO DE DE ROLLERA DE CARRETERAS QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARLAR ROTA: EL AGENTE DE TRANSTRO DE DE ROLLERA DE CARRETERAS QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARLAR ROTA: EL AGENTE DE TRANSTRO DE DE ROLLERA DE CARRETERAS QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARLAR ROTA: EL AGENTE DE TRANSTRO DE DE ROLLERA DE CARRETERAS QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO DO DADIVAS PARA RETARLAR ROTA: EL AGENTE DE ROLLERA DE CARRETERAS DE CARRETERAS DIRECTA
PARQUEADERO 16. O ISERVACIONE LE PISCO L'AG-CISE BIN SU MONTE (STO)
CHAUDING CONTROL DE UNE QUE EL NOMBRE DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE
PIRMA DEL COMPLICADO FIRMA DEL TESTIGO BLO GRAVEDAD DE ARRANESTO - C.C. No.

```
PROJUDICA DE DOLOMBA.

INTERTERIA DE PALABERONTE

BOLLUBARIA INFINITA DE PALABERONTE

EL BIRRETTRO DE TRANSFORTE

CONSIDERANSO

                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 PRINCIPLE DE TRUMBICORTE PUBLICO TEMPRISTRE ALPONOTOS SÉPECIAL

i prépidinte la civilia de codo e de articulações;

de agrações de 10% pertos a previor

que sido alticular, que 10 years en la mistação de la defidir soldiera.

La valudada, por tos de distance do la sigua e las soldientes por las decontrores notas apares

a valudadas, por tras de distance do la sigua e las soldientes por las decontrores notas apares
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             Sand Circuity & Cas many vibration in the case of the 
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 ----
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                la majalidad de pirola.
Il la pelapida differencia en redicalor del Terpo de Chamcillo e con leita speciale.
Del La Bargalidad differencia en redicalor del mancion de el culti de descensione los númos y sectos colencia y (registo por cas).
Del del La Bargalidad del Comunidad del Comunicacione del del comunicación del servicia, c. no secerco es pesado sebpo «
Sego con el distinto del Comunicacione del dissessionnal sugido para la apeciación del servicia, c. no secerco es pesado sebpo «
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               512
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        Concentration

Profile of service de betagent i specie, de consequiente

for gelleur. Calmer y servicios operformente de decurrence are numerous la operation de las escotos, courses el prosedur, provento de la servicio de la colonidad de la decirco trapica a la mesona de describación de la colonidad de la decirco trapica de la colonidad decurrence de la colonidad decurrence de la colonidad decirco de la colonidad de la colonidad decurrence de la colonidad decurrence de la colonidad decirco de la colonidad del la colonidad de la colonidad de la colonidad de la colonidad de la colonidad del la
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               5'3
514
                    LETOLLO 1 - CODRECACIO I. LA LETATACION SE DE TRESCUELVE.

SANCIONES A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO TENDESTRE AUTOMOTOR OCUECTIVO,
METROPOLITANO, DESTRITAL Y MANGEMENTAL O MENTO.

METROPOLITANO, DESTRITAL Y MANGEMENTAL DE MANGEMENTAL DE MENTO.
                                                                                                                                                                               THE TOTAL PROPERTY OF THE PROP
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        Provide in production del contido en validades de las responses conticiones de regionales de approaches de los escalados 
Provide in production del contido de validades de las responses por publicantes de approaches de los escalados 
contratos de la paginarios de contratos de la contra
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          92
97
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              I sets modificed to service per in Ministerio de
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   Lique las arques, indispendo e faltas da cencario
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            Rad No 2013-560-034398-2
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        ez e bajo viacos de austricos sixtinoje 1/2
vez que presente medificaciones
fenda, en historio de possentes, estabellos a 1/2
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       Asunto IUIT ORIGINAL No 383957 DE 07-05-2013, PLACAS QAB
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            Usuario Radicador KARENSERRATO --Fecha Radicade 19/06/2013 08:15:39
Destino SUP DELEGADA DE TRANSITO Y TRA -- Remitente (EMP) DIR DE TRANSITO Y TRANS
                                                                                                                                                                                                                                                                                            A transfer of a section of
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           Visite nuestra Página - www.supertransporte.gov.ce
Calle 63 Nro. SA- 46 Begetá D.C., 3626700
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             E VEHICULOS DE TRANSPORTE
                                                                                                                                 The state of the s
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  A CONTROL OF THE PROPERTY OF T
                                                                                                                                                                                         TO LITERATOR (HE MENUSCO) (HE ARRADOS A CARRADOS ESTABACISTAS AND CONTROL ON CONTROL CONTROL ON CONTROL CONTROL ON CONTROL CONTROL CONTROL CONTROL CONTR
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            The equation code is accordably age to change of expedite, all contribute the distribution of contribution of codes of contribution of codes 

    Section of the s
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           ritations of continuit to different combination for investibility under

solver in the discussion of the continuity of parties of parties of the continuity 
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       idad maniolpal competente o con éste venceto
manifes
                                                                                                                 The second second companies on this is example for authorised to 
include the total chapter a regard construction in Brights of Departs. 
The second construction of the Brights of Departs of Departs 
for second construction of the Brights of the supplies containing at loss performance establishments to be implementables agreed to predict a part of Order 
second construction of second construction.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          THE STATE OF THE S
                                                                                                                                 SANCONES A LOS PROPETARION, POSESCONES O TEMBORES DE VIDICIO, OS DESTANDAÇONS, PUBLICO TEMBOSTAS
AUTOMOTOR COLECTIVO DE PROJUEDOS Y MICTO SEL RADERO DE ACCION HETROPOLITRIDA, DISTRIBUI, Ó MINICIPAL
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          The description of the confidence of the confide
                                                                                            AUTOMOTOR COLECTION DE PRESANCIO SINTO DEL RIGIDO DE ACCIDITATIVA DE MINISTRA DE PRESANCIO DE ACCIDITATIVA DE MINISTRA DE PRESANCIO DE ACCIDITATIVA DE MINISTRA DE PRESANCIO DE PRESANCIO DE ACCIDITATIVA DE PROPRIO DE PROP
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       The cost of probabilist of tracking on the property on their accordance of the probability of tracking of the probability of th
                                                                                                            DE PROSAUENDO EN VENEROLE. DE 1930.

Transporter a deservada de Entrapario compresse de sego de demando proceso.

Transporter a deservada de intrapario compresse de capacida de demando proceso.

Transporter a deservada de intrapario compresse de capacida de la mando de la recipio de la capacida del la capacida de la cap
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              -
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       Persint, Spiller, Remnus.

The St. Segments de materialiste que occube de amment.

The St. Segments de materialiste que occube de amment.

The desarder grantes de materialiste presente de la presente de la complete present.

The grant on the Coults lagal a segment per yeller.

Desarder de profession de controller de presente de la presente de la presente de la presente de la complete de la com
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         计复数重数重数编码
                                                                                                       An other consents of Michigan St. According to the advanced as a conference of Michigan regional or to advanced or glass selection of the conference of Michigan regional or to advanced or glass selection of the conference of the
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            The matters are of calculus to disclose, policie is descende do regarded part despersion of calculus to disclose a calculus to disclose a calculus to disclose a calculus to the calculus to the calculus to the calculus to produce a calculus to produce a calculus to disclose a calculus to calculus 
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   571
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   がい
                                                                                                                      SANCIONES A LOS PROPRETARIOS POSEZEDORES O TENEDORES DE VISADAMENO ETTRAMISMONTE PUBLICIONES A LOS PROPRIETARIOS POSEZEDORES O TENEDORES DE VISADAMENO EN TENEDORES DE TRAMISMONTE PUBLICIO TENES DE CONTRACTOR DE C
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    mateur.
Mais en la companio di appolar, derivo de si sponeriole estable, los ignificante implicar pera mayore la temperat en la presional
Polico en la colificación des en en late.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        CANCELACION DE LAS LICENCIAS, NICHETROS, MÁRIATACIONES O PERMISOS DE OPERACION DE
LAS EMPRESAS DE LIMENTORES
                                                                                                                                                                ANCIONES A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO DE PRIBAJENCE Y MISTOR POR CAPRIETERA

Antonio S. ALACOTRICIO DE EVILLOTE companiere se acustante de sente de devolução primpar

activament a su acustada in hieració del laquação con a dais primaria de sente o la sente de sente de la colectivament de
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   57) Las creditions de aparelle, licitiza, de registral y licitacione, de creditions de aparelle, licitiza, de registral de la companie de las companies de la companies d
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   antibado las provincios milacionados seja el establiscipaciones de tariba, o como facilo perferencir de Const
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           Piblio.

Hy relianable o skiptimels on al ligaments in deprinciple de les tertes establicates, a en la presspiér de servoice ne astrocom, nomes
de que en lapadequigit le male o que en relian de facet di del select de diffe à la 1986 de 1986.

Después le servoir de servatives de la reliana de la servative de colons la sejament de la Servat, replica, habilitade a person el servativo de la lapade de la Servative de la lapade de la 1986 de 1986.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             1
                                                                                                                                      Suppose A suppose of the property of the prope
                                                             4.5
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           Desirable for the state of the control of the contr
                                                                                                                                                Construction of the control of the c
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        35
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  It is part to delay the consistence started meanings meanings given to operately.

If control and particularly started are an electric productions come usual services can be present to track the following of present in additional consistency of particular to present and particular consistency of particular to present an electric particular consistency of particular particular consistency of particular department of particular consistency of particular particular consistency of particular department of particular particular consistency of particular consistency of particular consistency of particular consistency of particular particular consistency of particular particular consistency of particular consistency of particular part
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           The second secon
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             er ly Europeia Hermologianden
Lucebo las capas udad barroportadura aulosasude 4 in empiricia
Lucebos en escoluen suder des mithemologia organisado transportadora autorizado
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  CO DE FORMATION AND AND A FRANCIS DE BANGO de Balanto de Balando de Torregione Publico Torregio de Assentiro servicio de Partido Personal de Balando de Ba
                                                                                                                                                                               per con un ecco, le transporte en sobre o recordant été individuales, 
cels se professor de service en com e transce en Profes de Diagnation 
professor de service de la companya de la Diagnation 
professor de construir de la companya de la diagnation de la diagnation de la companya 
se porte de la construir de la companya de la construir de la la particularion consideration de la implementación equalida per el Gallamo 
la particularion de la companya de la construir de la construir de la consideration de la implementación equalida per el Gallamo 
la particularion de la construir de l
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        reputation measures y que recor pages respecte to provide a Cannol paid de Cannol
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             digitation in primitive distinction. Les Agustic du Contrémitation du réposition propertie del Formac de House de House du Francis de Contrémitation du réposition propertie de Formac de House de House de Bradition de la confédition de La confédition de la confédition de La Contrémité de Marie primer de La primer de 
                                                                                                                                                          SANCIONES A PROPIETARIOS, POSEEDORES O TENEDORES DE VEHICUA OS DE TRAMSPORTE
PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS Y MILTO POR CARRETERA
                                                                                                                           PUDILINO I ENTRES I TEL ANTI-MONTONI CONTINUENT CONTINU
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      RÁ CETTO-CEPTENTATO MACINICADA, Haim sina subu su quinnies el cisno Fernicia de Heinric de Indicatores de Europorte Protec
L'Amende, es inclimant afficiants de Ferniciants de Europortes, caracter protectio ha Describer ha 1777 de 1 de receivers, de 1722 de
La describation de capitalisado ha cignita de la cisno de 185 de caracter la cisno ma o cisno consecuto y portec
```

na. Alexandra de de la de de Alexandra de Alexandra de Alexandra de Alexandra de Alexandra de Alexandra de Alexandr

en 7 april - Predictas - Servicios Victuales

Registro Mercantil

on Barro de intermación es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Razida Social	UNIDA D DE TRANSPORTE S.A. UNITRANS S.A. EN LIQUIDA CION
1 Clea	SIAL SIAL SIAL SIAL SIAL EN LIQUIDACION
Comara de Comercio	CARTAGO
o, the olde Magacula	0000034157
los neticación	NIT 836000504 - 3
Otimo Año Renovado	2003
i echa de Matricula	20010425
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tiper de Organización	SOCIEDAD ANONIMA
Catropria de la Matrícula	SOCIEDAD Ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL Ó ESAL
1 30 20,403	538164160,00
1999 miPerdida Neta	0,00
In this is Operationales	0.00
11 0.0 M. J. J. J.	0,00
	No

Actividades Económicas

e l'espette de carga por carretera

Información de Contacto

"Atme spins Connercial	CARTAGO / VALLE DEL CAUCA
in mentiliamercial	CL 11 # 4-33 OF 202
reletano Comercial	2116868
Numer pin Fiscal	
i wacilon Fiscal	CARTAGO / VALLE DEL CAUCA
	CL 11 # 4-33 OF 202
Felofono Euscal	
Correo Flectronico	

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales

Tipo Id.	Número Identificación	Razón Social	Cámara de Comercio RM	Categoria	RM	RUP	ESAL	RNT
NIT	836000504 - 3	UNIDAD DE TRANSPORTES UNITRANS	IBAGUE	Agencia				
			Página 1 de 1			Mos	trando 1	- 1 de 1

Ver Cartificado de Existencia y Representación Legal

var Certificado de Matricula Mercantil

Nota: Si la categoria de la matrícula es Sociedad ó Persona Jurídica Principal ó Sucursal por favor solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula

representantes tegales

Contáctenos ¿Qué es el RUES? Cámaras de Comercio Cambiar Contraseña Cerrar Sesión 1013615522



CONFECAMARAS - Gerencia Registro Único Empresarial y Social Carrera 13 No 26A - 47 of 502 Bogotá, Colombia



Superintendencia de Puertos y Transporte República de Colombia



Al contestar, favor citar en el asunto este No. de Registro 20165500098551

20165500098551

Bogotá, 15/02/2016

Señor
Representante Legal y/o Apoderado (a)
UNIDAD DE TRANSPORTE S.A. EN LIQUIDACION
CALLE 11 No. 4 - 33 OFICINA 202
CARTAGO - VALLE DEL CAUCA

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) **5949 5984 de 12/02/2016** por la(s) cual(es) se **ABRE** una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "Resoluciones y edictos investigaciones administrativas" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

VALENTINA RUBIANO RODRIGUEZ*

COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES

Transcribió: FELIPE PARDO PARDO

Revisó: JUAN CORREDOR

C:\Users\felipepardo\Desktop\MEMORANDO IUIT 20168100015103\CITAT NOTI\CITAT 5933.odt

GD-REG-23-V3-28-Dic-2015



Superintendencia de Puertos y Transporte República de Colombia

TODOS POR UN **NUEVO PAÍS**

Bogotá, 24/02/2016

Señor Representante Legal y/o Apoderado(a) UNIDAD DE TRANSPORTE S.A. EN LIQUIDACION **CALLE 11 No. 4 - 33 OFICINA 202** CARTAGO - VALLE DEL CAUCA

Al contestar, favor citar en el asunto, este No. de Registro 20165500122381 20165500122381

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 5949 5984 de 12/02/2016 por la(s) cual(es) se ABRE una investigación

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se remite para lo pertinente copia íntegra de la(s) resolución(es) en mención, precisando que las mismas quedarán debidamente notificadas al finalizar el dia siguiente a la fecha de entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Adicionalmente, me permito informarle que los recursos que legalmente proceden y las autoridades ante quienes deben interponerse los mismos, se relacionan a continuación:

Procede recurso de reposición ante el Superintendente delegado de Transito y Transporte Terrestre Automotor dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

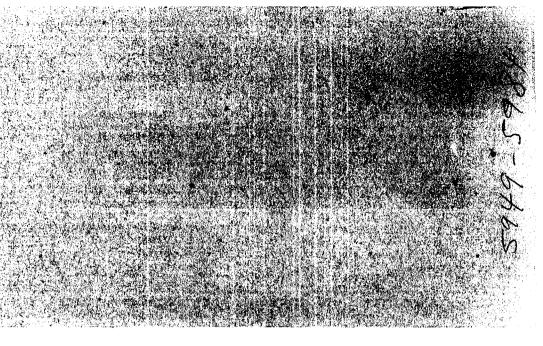
		TO HOUNCACION.
Procede recurso de apelación ante el Su hábiles siguientes a la fecha de notificación	NO uperintendente de ón.	X Puertos y Transporte dentro de los 10 días
SI Procede recurso de queja ante el Superini siguientes a la fecha de notificación.	NO tendente de Puer	X tos y Transporte dentro de los 5 días hábiles
SI [NO	
Si la(s) resolución(es) en mención corre presentación de descargos, para cuya ra Transporte cuenta con el plazo indicado er el presente aviso	esponden a una dicación por esci n la parte resolution	r(s) apertura de investigación, procede la rito ante la Superintendencia de Puertos y va del acto administrativo que

Transporte cuenta con el plazo indicado en la parte resolutiva del acto administrativo que se anexa con

Sin otro particular.

VALENTINA RUBIANO RODRIGUEZ Coordinadora Grupo Notificaciones

Anexo: Lo enunciado. Transcribió: Yoana Sanchez** C:\Users\karolleal\Desktop\ABRE.odt



Representante Legal y/o Apoderado
UNIDAD DE TRANSPORTE S.A. EN LIQUIDACION
CALLE 11 No. 4 - 33 OFICINA 202
CARTAGO - VALLE DEL CAUCA

